



APPRECE ANDALUCÍA SINDICATO APPRECE

Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales



Sevilla, 12 de mayo de 2015

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
	13 MAY 2015	
	Registro General	Hora

A partir del próximo día 15 de mayo hasta el día 30, el Profesorado de Religión de Secundaria, según la normativa vigente, podrá solicitar cambio de destino y/o ampliación de horario lectivo para el curso 2015-2016.

Como el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha venido recordando que las horas de la enseñanza de la religión de los centros educativos de Educación Primaria, en los que se imparte el Primer Ciclo de la ESO, no le corresponde ni el pago de sus retribuciones ni impartirlas al profesorado que depende del Ministerio, sabemos que es un tema ya estudiado por la Consejería de Educación, con vistas a su organización para el próximo curso 2015-2016.

Para que este tema se pueda incluir dentro del calendario, en los próximos días del 15 al 30 de mayo, para solicitar las horas de religión de los grupos del Primer Ciclo de la ESO, que van a quedar vacantes en los colegios de Educación Primaria de Andalucía, pensamos en APPRECE que lo procedente es que sea la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos la que debe anunciar públicamente, para conocimiento de todos los que puedan estar interesados, los nombres de los colegios, con sus códigos y el número de horas lectivas que hay en cada uno de ellos, de forma que el Profesorado de Religión de Secundaria o pueda incluir los códigos de estos colegios de Educación Primaria, en sus solicitudes, junto con los códigos de los institutos de educación secundaria o bien, mediante otra solicitud, sólo para esos centros de Educación Primaria.

Estamos seguros que esa Dirección General dará cumplida respuesta legal a este requerimiento, para que las horas de religión del Primer Ciclo de la ESO, de los centros de Educación Primaria, sean asignadas mediante concurso público.

Saludos de:



Fdo: Rafael Martín Gómez

Presidente de APPRECE ANDALUCÍA

apprecepresidencia@hotmail.com

Teléfono: 660115488

Sra. Dña. María Antonia Cascales Guil. Directora General de Gestión de RR.HH.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Sevilla.